



CREDICORP BANK

Cuenta con nosotros

CCB-T-C-046-2021

Panamá, 11 de agosto de 2021

Licenciada

Yolanda Real

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

Ciudad.-

Estimada licenciada Real:

Hacemos referencia a la Emisión de Bonos Rotativos Subordinados no acumulativos, por un monto total de Cien Millones de Dólares (US\$100,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, autorizada por la Superintendencia de Mercado de Valores mediante la Resolución SMV No. 413-12 de 17 de diciembre de 2012 (Los "Bonos Subordinados").

Por este medio le notificamos nuestra decisión de ejercer la opción de redención anticipada de la totalidad de los Bonos Rotativos Subordinados no acumulativos Serie A y Serie B en circulación, de conformidad con lo dispuesto en la Sección III.A.9 (Descripción de la Oferta. Detalle de la Oferta. Redención a Opción del Emisor) del Prospecto Informativo. La redención anticipada será el de su valor nominal, más intereses devengados hasta la fecha de redención de acuerdo con lo siguiente:

Fecha de Redención Anticipada: 27 de agosto de 2021 (Series A y B)

Monto Destinado a la Redención: US\$25,000,000 (Serie A)
US\$ 4,000,000 (Serie B)

Esta información será publicada en dos diarios de la localidad los días 10, 11 y 12 de agosto de 2021.

Sin otro particular.

Atentamente,

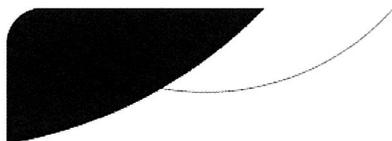
CREDICORP BANK, S.A.


Elena Chong
Firma Autorizada


Miguel González
Firma Autorizada

c.c. Central Latinoamericana de Valores – LATINCLEAR y Bolsa Latinoamericana de Valores





CREDICORP BANK

Cuenta con nosotros

AVISO DE REDENCIÓN ANTICIPADA

Redención Anticipada de la Serie A No. CRED0650001232A
Redención Anticipada de la Serie B No. CRED0650000833B

Credicorp Bank, S.A., por este medio comunica a los tenedores registrados de la emisión de Bonos Rotativos Subordinados no acumulativos hasta por un monto de CIEN MILLONES DE DOLARES (US\$100,000,000) autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá, mediante Resolución SMV No. 413-12 de 17 de diciembre de 2012 (los "Bonos Subordinados"), que se realizará la redención anticipada de la totalidad de los Bonos Subordinados emitidos mediante la Serie A y la Serie B, de conformidad con lo dispuesto en la Sección III.A.9 (Descripción de la Oferta. Detalle de la Oferta. Redención a Opción del Emisor) del Prospecto Informativo.

Fecha de Redención Anticipada: 27 de agosto de 2021 (Series A y B)

Monto Destinado a la Redención: US\$25,000,000 (Serie A)
US\$ 4,000,000 (Serie B)

El precio a pagar por Credicorp Bank, S.A. por la redención anticipada de la Serie A No. CRED0650001232A, y la Serie B No. CRED0650000833B de Bonos Subordinados será el de su valor nominal, más los intereses devengados hasta la fecha de redención.

Credicorp Bank, S.A., realizará el pago en dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América correspondiente a la redención anticipada por intermedio de Latinclear a los respectivos Participantes (casas de valores) y quienes a su vez pagarán a los tenedores indirectos.

Para más información, comunicarse con Credicorp Bank, S.A., Agencia de Pago, Registro y Transferencia de esta emisión al teléfono 210-1111, atención Edda Zanardo correo electrónico: tesoreria@credicorpbank.com

CREDICORP BANK, S.A.

Panamá, 10 de agosto de 2021.